

La Limitación de la Natalidad en la “I Asamblea Panamericana de Población” de Cali.

Sebastián Mantilla, S. J.

En Cali (Colombia) se reunió, del 11 al 14 del pasado Agosto, la llamada “I Asamblea Panamericana de Población”, a la que acudieron hasta unas 80 personas de diversos países del Hemisferio, incluidos algunos representantes norteamericanos de la Universidad Columbia de Nueva York (que había propiciado este encuentro). Presidieron las deliberaciones Clifford Nelson de EE. UU. y Alberto Lleras Camargo de Colombia.

La importancia que le han concedido algunos diarios (y la que le seguirán dando) resulta un tanto desorbitada, si se tiene en cuenta que no ha habido en ella nuevos aportes en el terreno científico (sea demográfico o médico), limitándose los asistentes a razonar sobre datos que son de dominio público, conocidos y comentados muchas veces antes, ni tampoco en las llamadas “Recomendaciones” hay cosa especial, si no es el tono autoritativo con el que un encuentro, de carácter totalmente privado, se permite adoctrinar a nuestros Gobiernos y recomendarles lo que deben hacer.

La mayor importancia que pudiera atribuirse a esta Asamblea (digamos la mayor gravedad) la hallamos en su origen. Se trata de una iniciativa propiciada por un organismo estado-unidense, y aunque ya van pasando aquellos tiempos en los que Washington ordenaba al dictado lo que las demás naciones del Hemisferio habían de hacer, decir y pensar, y este movimiento no goza de protección oficial alguna en EE. UU., con todo, hay el peligro de que nuestros Gobiernos consideraran sus sugerencias como la velada manifestación de un deseo de Washington.

No nos extrañaría nada que Cali señale el comienzo de un período de intensa propaganda popular y de creciente presión para que nuestros Gobiernos se decidan a seguir el ejemplo de Puerto Rico, de la India y del Japón, en donde las clínicas esterilizadoras financiadas por EE. UU. operan con total libertad de acción. Estamos aún a tiempo para dar la voz de alarma y prevenir a nuestras autoridades sobre la peligrosidad de este camino de servidumbre, por el que se les quiere llevar, y que convertiría a nuestros pueblos jóvenes y vigorosos en un débil amasijo de niños y ancianos.

A) Informe Final.

Introducción.—Las extraordinarias tasas de crecimiento de la población, presentes en las Américas durante las últimas décadas, han agravado y continúan agravando problemas que se relacionan con casi todos los aspectos de la vida, desde el régimen alimenticio del campesino hasta las inversiones necesarias para acelerar el desarrollo económico y social. Existe considerable diferencia entre las naciones americanas en cuanto a su situación demográfica: tamaño, densidad, distribución de la población y velocidad de crecimiento. Aunque los Estados Unidos y Canadá no afrontan por ahora graves problemas demográficos inmediatos, sus tasas actuales de crecimiento de población pueden ocasionarles problemas futuros de trascendencia.

En contraste, la mayoría de las naciones latinoamericanas tienen tasas de crecimiento de población que son altas, ya sea que se comparen con el crecimiento del producto nacional o con el crecimiento demográfico de otras regiones o de otras épocas. Como resultado de los rápidos y continuos descensos en las tasas de mortalidad y de la persistencia de altas tasas de natalidad, la población de la región se duplicará aproximadamente en el transcurso de los próximos 25 años, mientras que el número y severidad de sus problemas se multiplicarán por un factor aún más elevado.

Distribución.—Aunque, en líneas generales, la densidad de la población en América Latina es baja, su distribución es desigual, debido a que las áreas urbanas están creciendo mucho más rápidamente que las rurales y la distribución inadecuada tiende a agudizarse con el tiempo. Los “cinturones de miseria”, que rodean a muchas ciudades latinoamericanas, se acrecientan a medida que el campesino abandona sus tierras, debido al crecimiento de la población rural y a otros cambios sociales y económicos.

Desarrollo económico.—Entre los factores que obstaculizan el desarrollo económico se pueden mencionar las excesivamente altas tasas de crecimiento de población, puesto que ellas im-

Un plan para limitar la natalidad en América Latina.

¿Correspondió la realidad de este encuentro al título que se le dió de "Asamblea Panamericana de Población"?

Quien lea atentamente el texto de las Recomendaciones de Cali (que corre al pie de estas páginas junto con el "Informe Final"), no podrá menos de persuadirse de que esta pomposa reunión no ha servido para otra cosa más que para redactar un programa progresivo de aplicación a Latinoamérica del plan norteamericano de control de natalidad, prescindiendo de estudiar seriamente otras posibles soluciones.

Véanse, si no, los párrafos 3, 4, 5, 8, 10 y 9, donde se recomienda que los Gobiernos "estimulen una paternidad responsable" (par. 3); que pongan al alcance de las familias servicios de planeación familiar y les ofrezcan "métodos" apropiados para ello (par. 5). Que, en tanto que los Gobiernos no adopten políticas definidas, sean las agencias privadas las que se dediquen a "despertar la opinión pública", a buscar la participación de éstos y a señalar nuevas maneras de enfocar la planificación familiar y la educación sexual. (pár. 4). En este mismo párrafo se añade a continuación que tales agencias deben adoptar "programas experimentales", al estilo acaso —se nos ocurre— de los aplicados en Puerto Rico donde se usaron, como quien experimenta en conejos de Indias o en ratas blancas, grupos de mujeres para probar los efectos de algunas drogas anticonceptivas, antes de permitir su uso por el público estadounidense.

En el pár. 5 se insiste en que los Gobiernos "deberán poner al alcance de las personas que lo deseen servicios de planeación familiar". Y se advierte, púdicamente, que tales servicios deberán ofrecer una variedad suficiente de métodos "aprobados" por el cuerpo médico, para que ellos "puedan ser elegidos de acuerdo con los dictados (?) de la conciencia de cada cual". Menos mal que va a ser difícil obtener esta aprobación de nuestros "cuerpos médicos", constituidos en su mayoría por Doctores que se muestran renuentes a estas aprobaciones.

Se quiere meter en la danza también a las Universidades y otras instituciones de educación superior, para que cooperen a la difusión de estas ideas con estudios y programas (pár. 10). A hacerles caso, se deberían incluir estas materias en los planes de estudio de Derecho, Educación, Economía, Sociología, Medicina, etc., y hasta en los de Teología. (Suponemos que se refieren a los Seminarios de formación eclesiástica, únicos centros que tiene hasta la fecha estos estudios).

Finalmente, como esta labor de propaganda requiere cuantiosos gastos, y mucho mayores los requieren la aplicación de tales teorías en clínicas contraceptivas, los párrafos 8 y 9 insinúan que los Gobiernos deberán ser los que proporcionen el dinero necesario, tomándolo claro está de los bolsillos de todos los ciudadanos. Menos mal que también pueden obtener estos fondos —se insinúa—, así como la asistencia técnica, de organizaciones "extranjeras" de carácter público o privado (pár. 9). ¿Será esta asistencia "extranjera" ofrecida a todos los Gobiernos de América Latina, una asistencia estadounidense? Porque no hay muchos gobiernos "extranjeros" donde elegir, fuera de los EE. UU., que ya la proporcionan a otros países, metidos en estos berengenales.

plican que una mayor proporción del ingreso nacional debe ser ahorrada tan sólo para mantener los actuales niveles de ingreso per cápita. Además, debido a la elevada proporción de gente joven, característica de las naciones de alta fertilidad, se distrae capital de la producción hacia el consumo. Existe una dificultad creciente para el mejoramiento per cápita de los servicios de la comunidad, ya que las nuevas generaciones absorben las casas, las aulas y los hospitales que se van construyendo.

Bienestar familiar.—Las altas tasas de crecimiento de la población afectan también a la familia. Las familias con muchos hijos podrán ahorrar e invertir muy poco, y deberán dedicar para consumo una mayor proporción de sus entradas que aquellas con menos número de hijos. Los problemas relativos al grado y clase de educación se agravan también. No menos importantes son los aspectos de salud y de moralidad. Encuestas científicas indican que, en promedio, la mujer latinoamericana (al menos en las ciudades) desearía tener menos hijos de los que tiene; sin embargo, como consecuencia del descenso de la mortalidad infantil, el tamaño de la familia está creciendo en la América Latina. Las mujeres latinoamericanas no han sido indiferentes a esta discrepancia y en los países que hasta ahora se han estudiado, prevalecen altas tasas de abortos provocados, lo que ha creado una amplia gama de problemas legales, morales y médicos.

El anterior razonamiento no implica que la América Latina esté en realidad "superpoblada", sino que las actuales tasas de crecimiento de la población obstaculizan el desarrollo económico y social. Tampoco significa que los países latinoamericanos deban detener su crecimiento ni fijar un límite a sus poblaciones, sino más bien, que una tasa de crecimiento de población más moderada tendría muchas ventajas.

Hay que reconocer que aquí y allá aparecen algunas alusiones a otros problemas (aborto, reducción de la ilegitimidad, migración, lucha contra el absentismo rural) y se reconoce que hay otras maneras de resolver el aumento de población que no sea esta de la supresión del crecimiento demográfico. Véase el pár. 7, donde se dice que la aplicación de estas medidas antipopulacionistas "no deben distraer la atención sobre la necesidad de reformas básicas de tipo económico y social", alusión evidente al problema de la mejora del nivel de vida de nuestros pueblos, mediante reformas agrarias convenientes, mejoras en los salarios, etc. Pero todo ello pasa casi desapercibido, revuelto entre tanta recomendación en favor del programa anticonceptivo.

Si los reunidos en Cali reconocen que el actual desequilibrio entre población y recursos se puede arreglar (esquemáticamente y en teoría) en dos sentidos totalmente diversos: 1) reduciendo el actual incremento de la población; 2) aumentando los recursos actuales, un criterio imparcial y de verdadera altura científica hubiera aconsejado el presentar con igual detalle los planes de aplicación de cada una de estas soluciones, con sus respectivos inconvenientes y ventajas, y, a lo más, formular unas recomendaciones a los Gobiernos de tipo general, como serían el alentarse a tomar este problema con verdadero interés, a que crean organizaciones permanentes (si no las tienen) que vayan acumulando datos sobre la situación demográfica, económica y social de su nación respectiva, y a que, después, y de acuerdo con lo que estimen más acertado como consecuencia de estos estudios, se decidan por adoptar una de las dos soluciones, es a saber, el reducir la población o el aumentar los recursos, o también o por una solución intermedia que incluya a ambas.

Pero por lo dicho hasta aquí, se ve claramente que en Cali no se intentó buscar el modo mejor de solucionar el problema de la superpoblación, sino que se buscó, tan sólo, una plataforma desde la que se pudiera lanzar al espacio latino, *velis nolis*, una solución predeterminada de antemano por sus organizadores, solución simplista no hay duda, pero que no es la única, ni acaso la más conveniente para el futuro bienestar de estos pueblos.

No está de más recordar aquí la opinión que expuso sobre este punto Juan XXIII, un Pontífice a quién sería difícil acusar de estrechez de criterio, el cual en su encíclica "Mater et Magistra" (15 de mayo de 1961) decía: "...en determinadas áreas y en el ámbito de comunidades políticas en fase de desarrollo económico pueden presentarse y se presentan realmente graves problemas y dificultades, que se deben al hecho de una deficiente organización económico-social, que no ofrece, por eso, medios de vida proporcionados al índice de incremento demográfico; como también al hecho de que la solidaridad entre los pueblos no actúa en grado suficiente".

Y añadía, a continuación:

"Pero, aun en semejante hipótesis, debemos inmediatamente afirmar con claridad que estos problemas no se han de afrontar y estas dificultades no se han de vencer recurriendo a métodos y a medios que son indignos del hombre y que sólo hallan su explicación en una concepción puramente materialista del hombre mismo y de su vida".

Lo más importante de todo es que este razonamiento no implica que deba distraerse la atención de las grandes e imperativas necesidades de reformas básicas, sociales y económicas.

Para la clase de problemas que hemos venido discutiendo, hay soluciones tanto demográficas como de otra índole. Las últimas se refieren a los componentes usuales del desarrollo económico y social: inversión, desarrollo industrial y agrícola, niveles educacionales más elevados, más equitativa distribución del ingreso, medidas de seguridad social, etc. Hemos visto que lo anterior es difícil de lograr, cuando existen altas tasas de crecimiento de la población; pero, por otro lado, tasas reducidas de crecimiento de esta, sin un desarrollo de los factores antes citados, no redundarían en mejoras sociales y económicas satisfactorias. Aunque estas recomendaciones se refieren específicamente a aspectos de población, debe entenderse que es indispensable combinar en forma sensata soluciones tanto demográficas como de otro género.

De todos modos, sea demográfico o no el sistema empleado para enfocar este asunto, deben tenerse siempre presentes como objetivos fundamentales un mejoramiento del bienestar físico y económico del individuo y la elevación de su nivel cultural. Nuestras recomendaciones están encaminadas a servir de medios para alcanzar tales fines y como pautas que concedan al hombre una mayor libertad en su búsqueda de metas más elevadas.

B) Recomendaciones.

1. Cada nación, de acuerdo con sus peculiares condiciones culturales, económicas, religiosas y demográficas, debería desarrollar una política de población que abarque amplios objetivos nacionales respecto a su distribución, a la velocidad de su crecimiento y a los niveles de mor-

"La verdadera solución se halla solamente en el desarrollo económico y en el progreso social, que respeten y promuevan los verdaderos valores humanos, individuales y sociales; es decir, desarrollo económico y progreso social, actuados en el ámbito moral, en conformidad con la dignidad del hombre y con el inmenso valor que es la vida de cada uno de los seres humanos y actuados en una colaboración de escala mundial que permita y fomente una circulación ordenada y fecunda de útiles conocimientos, de capitales y de hombres". (1)

El Obispo de Cali, Mons. Alberto Uribe Urdaneta, al objeto de ilustrar el criterio de los católicos con ocasión de lo tratado en la citada Asamblea, expuso en estos términos la doctrina corriente entre los moralistas católicos:

"El problema económico-social es fundamentalmente complejo. Comprende al hombre en sí mismo y a todo cuanto se refiere a su actividad familiar, educativa, laboral, económica y política, etc. De aquí que la solución auténtica deba ser integral y no basta frenar el aumento de la población. Por el contrario, se requiere la colaboración generosa entre las naciones, justicia en todas las estructuras sociales y voluntad unánime de mejoramiento".

"Científicamente es innegable que en los últimos años y por diversas causas nos encontramos ante una inmensa expansión humana. Este hecho acrecienta el problema económico-social y dificultad más aún una pronta y efectiva solución. Sin embargo, es un factor del problema, pero no el único y quizás tampoco el más importante".

"La Iglesia Católica no ignora este problema, lo reconoce y ha venido aportando soluciones. La moral no ha enseñado que los esposos tengan el deber de criar el mayor número posible de hijos, sin consideración a ninguna otra cosa. La procreación es una actividad humana, que debe también regularse por la virtud de la prudencia".

"En consecuencia, la regulación voluntaria de los nacimientos no es de suyo reprobable, siempre y cuando el fin que se persiga sea justo y los medios que se empleen se ajusten a la naturaleza humana y a la moral".

Añadió que "el neomaltusianismo afirma que para regular los nacimientos es necesario utilizar cualquier medio que resulta eficaz. Ahora bien, con frecuencia estos medios son sugeridos por una dudosa interpretación de las necesidades económicas universales o por temores exagerados de pobreza familiar o por pretensiones egocéntricas de la estética, y producen resultados gravemente perjudiciales al individuo y a la sociedad y son además contrarios a todo principio ético-

(1) Véanse números 190, 191, 192 (que siguen los párrafos del texto oficial en latín) de la edición preparada por J. M. Lumbreras, S.J., Editorial "El Mensajero", Bilbao, 1962.

En estas mismas ideas abunda la alocución de Pablo VI a la "Comisión de Estudio de los Problemas de la Población, Familia y Natalidad", de 27 de Marzo de 1965.

talidad, fecundidad y migración, como parte integrante de su política de desarrollo económico y social. El establecimiento de una política de tal naturaleza debería estar precedido por una discusión pública adecuada y un análisis a fondo de los datos demográficos, económicos y sociales.

2. Los gobiernos americanos deberían conceder prelación especial al mejoramiento de los sistemas de recopilación, proceso y análisis de datos demográficos y de otros que guarden relación directa con ellos. Además, los ministerios y oficinas de planeación que se dedican al estudio de problemas de salud, educación, vivienda y recursos humanos, deberían tener demógrafos a su servicio.

3. Los gobiernos deberían buscar la manera de educar a la comunidad sobre aspectos de sexo y familia, con el propósito de estimular una paternidad responsable. Esto significa que deben hacerse esfuerzos por reducir la ilegitimidad y por alentar a las parejas a que tengan un número de hijos acorde con sus propios ideales, a la vez que compatible con las posibilidades de que dispongan para proporcionarles los cuidados, la educación y el afecto a que tienen derecho.

4. Las organizaciones nacionales de tipo privado tienen un papel importante que desempeñar en lo que se refiere a problemas de población. Mientras los gobiernos adoptan políticas definidas, tales agencias deberían servir para despertar la opinión pública, buscar la participación del gobierno y estimular de continuo programas de investigación, difusión y servicio. Mediante programas pilotos podrán demostrar la demanda, posibilidad y gama de programas de población y de educación sexual. Aun después que los gobiernos adopten un programa, las agencias de tipo privado deberían continuar siendo una fuente de estímulo para nuevas ideas, señalando nuevas maneras de enfocar la planificación familiar, la educación sexual y adoptando programas experimentales.

religioso. De aquí que el neomaltusianismo esté condenado, porque ni el aborto voluntario, ni los medios mecánicos que impidan la concepción normal, ni las drogas usadas únicamente con fin anticonceptivo, ni la esterilización y, en fin, ni otros medios similares, son compatibles con la dignidad humana y el fin sobrenatural del hombre".

Pero, con gran delicadeza, quiso excusar de esta toma de posición extrema a muchos de los trabajos presentados y a las conclusiones, generosidad un tanto optimista, ya que en el texto oficial de las "Recomendaciones", no se halla declaración alguna que excluya los que Mons. Alberto Uribe Urdaneta llama "medios anticonceptivos inmorales".

En resumen:

No es cometido propio de la Iglesia el decidir si, en determinadas circunstancias, se ha de elegir una solución u otra al binomio población-recursos. Pero, sea cual sea la solución elegida por los Gobiernos, es evidente que se ha de aplicar dejando a salvo los principios de la moral cristiana.

De aquí el que en Roma lleve trabajando hace ya muchos meses, una comisión de expertos, para asesorar al Sumo Pontífice sobre los aspectos técnicos y científicos de los métodos que en la actualidad se ofrecen en orden a la limitación de la natalidad. Esto mismo lo ha declarado abiertamente el Obispo de Cali.

Por su parte, el Papa Pablo VI, en tanto no llegue a su conclusión el informe de dicha Comisión de Roma, sigue recomendando a los fieles que no se adelanten temerariamente a adoptar una posición determinada, haciéndose eco de interpretaciones tendenciosas, divulgadas por la gran prensa occidental. Este abuso fue ya preventido y denunciado por él cuando, dirigiéndose al Colegio Cardenalicio con ocasión del primer aniversario de su pontificado (23 junio, 1964), advirtió:

"En tema de tanta gravedad es conveniente que los católicos sigan una única ley, la que la Iglesia autorizadamente propone. Sin embargo, creemos oportuno recomendar que ninguno se arrogue el derecho a pronunciarse en términos distintos a las normas vigentes".

* * *

Con esta cita damos por terminados nuestros comentarios sobre el evento de Cali, ya que lo que hemos pretendido ha sido, tan sólo, el presentar a su verdadera luz el significado que parecen tener las recomendaciones allí formuladas. Si nos hemos tomado el trabajo de descubrir la hilaza, ha sido más bien en beneficio de otros sectores, que sin ser neomaltusianos, favorecen los intentos de éstos, llevados de una candidez bobalicona y arrastrados acaso por falsas apreciaciones de tipo sentimental.

Es de grande importancia que tales organizaciones estén integradas por representantes de las diversas actividades de la comunidad, tales como médicos, sociólogos, economistas, empresarios, educadores y religiosos, así como también por representantes de organizaciones obreras y campesinas.

5. Aceptando los objetivos educacionales de los gobiernos, que fueron enunciados previamente, y reconociendo la alta incidencia del aborto criminal y el deseo manifiesto de muchas parejas de espaciar convenientemente el número de sus hijos, los gobiernos, a través de los respectivos ministerios, deberían poner al alcance de las personas que así lo deseen, servicios de planeación familiar e informar sobre su disponibilidad. Estos servicios deberían ofrecer una variedad suficiente de métodos aprobados por el cuerpo médico, para que ellos puedan ser elegidos de acuerdo con los dictados de la conciencia de cada cual.

6. Considerando el hecho de que la mayoría de los países tienen unas tasas de crecimiento urbano desmesuradamente altas, los problemas relacionados con migración interna y densidad de población requieren atención especial. En cuanto a las migraciones externas, los gobiernos deberían estimular la permanencia en la región de personal calificado que sea necesario para el desarrollo económico y social.

7. La toma de conciencia sobre los peligros que derivan del crecimiento demográfico y las políticas que al efecto se pueden formular o aplicar, no deben distraer la atención sobre la necesidad de reformas básicas de tipo económico y social.

8. Los organismos intergubernamentales deberían suministrar asistencia técnica y financiera en cuanto al estudio, y ejecución de programas nacionales de población, consultando ampliamente e informando sobre las alternativas técnicas y administrativas de tales programas.

Es innecesario añadir que vendría muy bien un complemento dedicado a presentar un esquema de recomendaciones para aquellos Gobiernos que prefirieran aplicar la solución de incrementar los recursos, sin dañar el desarrollo de sus pueblos, y prometemos a nuestros lectores el intentarlo en otra ocasión. Sirva de excusa momentánea la urgencia de dar al público estas notas, ya que no nos consideramos más capacitados para hacerlo con rapidez que los miembros de la Asamblea de Cali, los cuales suponemos han tenido un poco más de tiempo para presentar allí su estudio y, sin embargo, no lo han hecho. (1)

(1) En prensa ya este número de "ECA", leemos en "El Diario de Hoy", (San Salvador, 29 Agosto, 1965, págs. 3 y 10), la Carta Pastoral del Arzobispo de Guatemala, Mons. Mario Casariego, publicada poco antes de salir éste para Roma (25 Ag.) con objeto de asistir al Concilio. En ella protesta contra esta campaña anticonceptiva, "propalada recientemente sin prudencia alguna", y exhorta vivamente a los fieles a atenerse a las normas actuales de la Iglesia mientras el Papa Pablo VI no diga su última palabra. La actitud manifestada por este dignísimo Prelado de la Iglesia nos hace suponer que en Guatemala ha hecho su aparición el mismo fenómeno que se está notando en San Salvador, donde "El Diario Latino" y sobre todo "La Prensa Gráfica" se muestran al parecer fáciles en acoger en sus columnas escritos favorables en su mayor parte a la tesis anticonceptiva. No así "El Diario de Hoy", el cual hace tiempo que viene denunciando en sus editoriales los peligros del plan antipoblacionista de Lleras Camargo y sus seguidores.

Por lo demás, si los redactores de las "Resoluciones" de Cali pretendieron ocultar sus verdaderos designios, envolviéndolos para ello en estudiados eufemismos, habría que reconocer que los "comentadores" encargados de "hacer ambiente" se han mostrado un tanto torpes y no han sabido guardar esta consigna, dando al traste con este aspecto del plan, aunque no resulten por ello menos peligrosos sus escritos.

Artículos publicados en "ECA", sobre estas materias:

"Heroísmo de los esposos cristianos", por S. Mantilla, S. J., "ECA", Agosto 1962, pág. 259.
"¿Fracaso del control de natalidad?", por S. Mantilla, S. J., "ECA", Agosto 1962, pág. 270. "Problemas médico-morales", por J. Lasierra, S. J., "ECA", Mayo 1963, pág. 143. "El uso de las drogas en la limitación de la natalidad", por S. Mantilla, S. J., "ECA", Septiembre 1963, pág. 282. "La limitación de nacimientos en El Salvador", por el Lic. Juan R. Vega, Pbro., "ECA", Agosto 1963, pág. 233. "La doctrina de la Iglesia en el problema de la Regulación de la Natalidad", por S. Mantilla, S. J., "ECA", Agosto 1964, pág. 203.

9. Los gobiernos e instituciones privadas deberían considerar la conveniencia de celebrar acuerdos bilaterales con organizaciones extranjeras de carácter público o privado, para obtener asistencia técnica y financiera en cuanto al estudio, ejecución y evaluación de programas de población.

10. Las universidades y otras instituciones de educación superior deberían buscar la manera de concluir el estudio científico de la población dentro de los currículum universitarios, en campos tales como derecho, teología, educación, economía, sociología, medicina, salud pública, biología y planeación. Las universidades y otras instituciones de educación superior deberían cooperar entre sí y con organismos privados y gubernamentales, con el fin de promover la investigación pura y aplicada de los problemas de población; igualmente deberían propender, por la formación y adiestramiento de personal y por la determinación de métodos apropiados en asuntos de carácter social y familiar. La universidad y otras instituciones de educación superior deberían ser centros de discusión pública a alto nivel, y de la difusión de ideas sobre temas de población. También deberían participar activamente en programas relacionados con problemas de población y coordinar, mediante centros y grupos de trabajo, el estudio interdisciplinario, la investigación y la discusión indispensable para lograr una amplia planificación integrada, que favorezca la solución de los problemas demográficos.

11. Debería ayudarse de continuo a los dirigentes religiosos a obtener la más completa información científica de que se disponga sobre aspectos biológicos, sociales y económicos relacionados con problemas de población.

R 6060

243